

## ACTA REUNION: SECCION DOCENCIA SEDAR

### GRUPO DE FORMACION CONTINUADA

**Lugar:** Videoconferencia, martes, 30 junio 2020. 18:00 horas.

**Asistentes:** Dr JM Sistac: Vicepresidente. Dr Antonio M González: Secretario  
Dra Marina Varela y Dr Manuel J Sánchez : Coordinadores Grupo  
Dra Trini Simo: Ambulatoria  
Dr Luis Moltó: Dolor  
Dra Concepción Casinello: Neurociencias  
Dr Nicolas Brogly: Obstetricia  
Dr Pedro Charco: Vía Aérea  
Dra Concepción Ruiz: RCP  
Dra Carolina Ferrer: Intensivos  
Dr Francisco Hidalgo: Hemostasia  
Dra Yolanda Sanduende: Seguridad del Paciente, Calidad y Ética

**Ausentes:** Dra M<sup>a</sup> Teresa Lopez Gil : Pediatría  
Dr Luis Quecedo: Gestión  
Dr Ignacio Garutti: Cardio-Torácica

#### 1- Presentación:

##### Informe del Vicepresidente :

##### \_ Objetivos del Grupo de Formación Continuada

La constitución del Grupo de Formación Continuada responde a la necesidad de los anestesiólogos de mantener la certificación profesional requerida en el Programa de Recertificación, ordenado desde la UE, y cuyo inicio estaba previsto para el 2020.

En dicho programa de recertificación se determina que será necesario pasar una evaluación cada 6 años, debiendo conseguirse una puntuación global de 35 puntos o superior, con un mínimo de 25 puntos de tipo A (Actividades Clínicas) y 10 puntos de tipo B (Actividades de Formación, Docencia e Investigación)

El objetivo de este grupo de trabajo es facilitar desde la SEDAR las actividades de tipo B1, entre nuestros asociados. Y que pueden verse en la tabla que sigue:

<b>TABLA 1B- Actividades de formación, docencia e investigación</b> (Puntuación máxima 40 puntos y mínima 10 puntos)		
<b>B1. Actividades de formación continuada acreditada</b>	<b>Actividad</b>	<b>Pruebas / Indicios</b>
<i>(Puntuación máxima 20 puntos y mínima de 10 puntos).</i>  <i>El interesado adjunta los certificados y marcará en la aplicación el número de créditos de FFCC acreditada que adjunta.</i> <i>El evaluador se encargará de revisar la temporalidad de los certificados. El interesado verificará que se cumple la temporalidad requisito.</i>	Con créditos de FFCC del SNS u otros créditos del ámbito internacional reconocidos por el SNS.	Un mínimo de 10 créditos de FFCC del SNS (con un mínimo de 3 actividades, en un mínimo de 3 años diferentes) <b>1 créditos FFCC = 1 punto</b>

Los objetivos inicialmente cifrados para el grupo pueden condensarse en:

- a) Facilitar la coordinación para la realización de cursos de actualización en los dominios de nuestra especialidad, que respondan a las necesidades expresadas por los miembros, por las diferentes secciones de la sociedad.
- b) Determinar las necesidades/carencias/intereses formativos de los especialistas en anestesiología miembros de las distintas secciones de nuestra sociedad científica.
- c) Facilitar la implantación y difusión del programa de Actualización en Anestesiología de la SEDAR
- d) Evaluar la idoneidad de las actividades formativas que soliciten su aval SEDAR con el objetivo de validarlas, para lo cual, se comprobará el cumplimiento de los criterios de calidad prefijados por la Junta directiva de la Sociedad.

## 2- Informe de los Coordinadores:

### \_ Dra Marina Varela Durán y Manuel Jesús Sanchez Ledesma:

Exponen su visión sobre la función de la coordinación, entendida como las personas que facilitan el contacto, la dinamización del grupo, generando o proponiendo las reuniones, estudios, encuestas dirigidos a la consecución de los objetivos arriba mencionados.

### Deliberación:

Se abrió un turno de participación entre los asistentes, para deliberar sobre las dudas que genera el programa, su funcionamiento etc... que pueden ser sintetizadas en :

- a) ¿Cuál es el Papel de los representantes de la secciones?  
Su papel es fundamental como referente de su respectiva sección, siendo el encargado de coordinar la información sobre las actividades formativas generadas en la sección, investigar las necesidades formativas específicas para los socios, proponer actividades transversales con otras secciones, dinamizar los contenidos formativos susceptibles de ser publicados en nuestra WEB\_SEDAR.
- b) ¿Que se entiende por coordinar las actividades de formación?  
Pueden ser sintetizadas en :
  - Capacidad para **programar de forma anticipada**, al menos 6 meses, las actividades formativas que van a ser realizadas en su entorno específico, como oposición a nuestra sistemática de improvisación constante, que dificulta, sino impide, poder asistir en muchas ocasiones, dada la presión asistencial que soporta nuestra especialidad.
  - Promover un salto **cuantitativo** en la formación realizada, ya que las actividades deberán proporcionar créditos CFC cuya validación corresponde al ente autonómico correspondiente.
- c) No es objetivo del grupo la certificación de los cursos, talleres etc.  
La competencia certificadora NO le corresponde a la SEDAR, está traspasada a los entes autonómicos y a algunas instancias, tipo OMC. La certificación con créditos CFC debe ser solicitada al ente correspondiente por el director de la actividad.

- d) Pretendemos facilitar un programa de actividades mínimo para los socios de la SEDAR, cuya sola consecución les faculte para obtener los créditos requeridos en el apartado B1 de actividades formativas, sin que quiera decir, que no se puedan obtener dichos créditos por otras vías o actividades alternativas elegidas libremente por cada anestesiólogo.

**Clausura:**

Concluida la ronda de consultas, sin otras dudas a aclarar, se emplaza al grupo recién constituido para la primera reunión de trabajo a la vuelta del verano, en las semanas finales de septiembre; quedando emplazados en estudiar un posible programa de actividades, la posibilidad de plantear actividades transversales entre varias secciones y las herramientas precisas para detectar las necesidades formativas de los socios de las respectivas secciones que se representamos.

Sin otros asuntos que tratar, se concluyó la videoconferencia.

Para que así conste, a tal efecto expedimos y firmamos la presente :

Dr. Antonio M González  
Secretario

VB: Vicepresidente  
Dr. José M<sup>a</sup> Sistac